



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
GRUPO TALENTO HUMANO

Nro. GS – 2026 – 018610 JESEP – GUTAH – 1.10

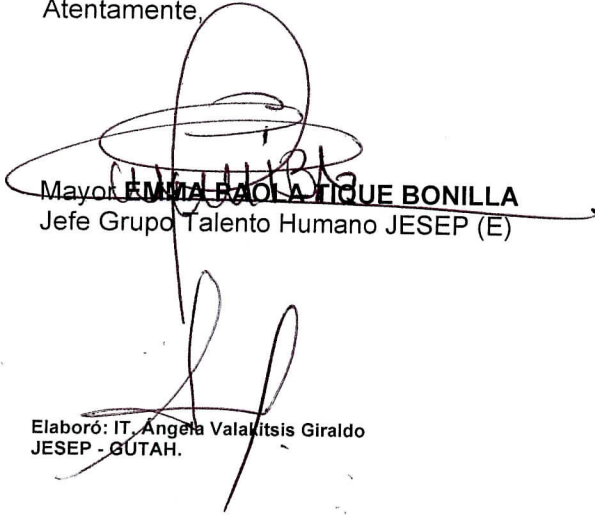
Bogotá D.C., 16 ABR 2026

Señor
USUARIO ANÓNIMO
ndnxjfsnsk@hotmail.com
Quejoso

Asunto: respuesta PQRS radicadas con Nro. 867727-20260327 y 871611-20260404.

Dando alcance a la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", y teniendo en cuenta las peticiones radicadas a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias, bajo los números de la referencia, en las cuales manifiesta afectación al clima laboral de la intervención UNIPOL MECAL; de manera atenta informo que, por parte del grupo talento humano se realizarán las actividades de verificación pertinentes que permitan establecer, si es el caso, líneas de acción y mejora.

Atentamente,


Mayor **EMMA RAOLA TIQUE BONILLA**
Jefe Grupo Talento Humano JESEP (E)

Elaboró: IT, Ángela Valakitsis Giraldo
JESEP - GUTAH.

Fecha de elaboración: 16/04/2026
Ubicación: \\srvfilesponal3\DI\SEC\GUTAH\JESEP-ANGELA

Carrera 59 #26-21 CAN
Teléfono 5159382
jesep.gutah-gh@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA